

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 222.746/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir diversos elementos destinados / al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 12/14.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 2.895.600.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 2.744.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)

-\$ 151.600.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

